V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36886 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de otorgamiento concesional a favor de la mercantil Conservas Agromar S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de octubre de 2026, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de la mercantil CONSERVAS AGROMAR S.A. destinada a la construcción y explotación de un almacén diáfano para el almacenamiento de producto terminado en la sexta alineación del muelle de Rendiello en el puerto de El Musel.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 525,00 euros anuales.

- Tasa de ocupación: 1.857,04 euros anuales.

- Plazo: 12 años.

- Superficie concedida: 329,37 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 2 de noviembre de 2026.- La Presidenta, Nieves Roqueñí Gutiérrez.

ID: A260047718-1

cve: BOE-B-2026-36886
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde